



## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**DECLARA** de su interés la **XVII Fiesta Nacional del asado con Cuero**, que se realizará del 15 al 18 de Noviembre en el predio del Viale Foot Ball Club de la ciudad de Viale.-

**ZAVALLO  
AUTOR**



## **FUNDAMENTOS**

### **Señores Diputados:**

Por medio del presente proyecto de Declaración, propongo a este Honorable Cuerpo declarar de Interés Legislativo la **XVII Fiesta Nacional del asado con Cuero**, que se realizará del 15 al 18 de Noviembre en la ciudad de Viale.-

Este evento que representa a la ciudad de Viale es, sin dudas, la mayor fiesta gastronómica de la región. Este año se realizará el concurso nacional de asadores donde competirán más de 30 equipos. Además, habrá peña después de la cena, feria artesanal, gastronómica y comercial.-

La Fiesta del Asado con cuero nació en un momento muy difícil para el país, año 2001, de la mano de un grupo de vecinos de la ciudad quienes no se resignaban a que la ciudad no tuviera una fiesta anual que los distinguiera y convocara a todos los habitantes a reunirse y celebrar.-

Y es así como se gestó la primera Fiesta del Asado con Cuero, con la participación de grupos de baile tradicional locales y cantores populares. Con el correr del tiempo la fiesta fue creciendo hasta llegar a ser declarada Fiesta Nacional por Resolución N.º 255 del Ministerio de Turismo de la Nación. Hoy es un sello distintivo, no sólo de Viale, sino también de la Provincia de Entre Ríos.-

***Honorable Cámara de Diputados ER***

*Oficina Legislativa – Santa Fe 348 | Paraná*

*Tel. 4208043*



Por los motivos expuestos es que elevo el presente proyecto de Declaración a este Honorable Cuerpo, aguardo el acompañamiento de mis pares de bancada.-

**GUSTAVO M. ZAVALLO**